TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 158 / 2019	O.C. Institucional Nº 158

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión: 06/12/2019
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)		
ID del Llamado:	368.894	Tipo de Procedimiento:	CO Nº 06/2019
Descripción del Llamado: ADQUISICION Y COLOCACION DE CARTELERIA PARA LA SENADIS - SEDE CENTRAL Y FILIALES - CONTRATO ABIERTO			
Proveedor:	CREANDO PY S.A.	Tel.: (021) 520-939 / (0981) 974-579	RUC: 80064067-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
SENADIS - SEDE CENTRAL									
1	1	Impresión de banner	Unidad	Unidad	N/A	N/A	12	260.000	3.120.000
2	3	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	1.270.000	1.270.000
3	5	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	570.000	1.140.000
4	6	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	2.300.000	2.300.000
5	7	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	1.750.000	1.750.000
6	8	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	4	1.400.000	5.600.000
7	14	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	25.000.000	25.000.000
8	15	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	8	12.000.000	96.000.000
9	17	Cartel metalico con soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	12	4.000.000	48.000.000
10	19	Carteles acrilicos sin soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2.783	15.400	42.858.200
11	20	Carteles acrilicos sin soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	308	28.000	8.624.000
12	21	Carteles acrilicos sin soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1.181	38.500	45.468.500
13	22	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	5.000.000	10.000.000
14	23	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	4.000.000	8.000.000
15	24	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	3.250.000	6.500.000
16	25	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	8	2.550.000	20.400.000
17	29	Cartel ploteado	Metros Cuadrados	Unidad	N/A	N/A	50	95.000	4.750.000
18	30	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	70	50.000	3.500.000
19	31	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	5	310.000	1.550.000
SENADIS - FILIAL CORONEL OVIEDO									
20	32	Impresión de banner	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	300.000	600.000
21	33	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	3.000.000	3.000.000
22	34	Carteles acrilicos sin soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	20	45.500	910.000
23	35	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	560.000	560.000
SENADIS - FILIAL CAACUPÉ									
24	36	Impresión de banner	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	300.000	600.000
25	37	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	2.500.000	2.500.000
26	38	Carteles acrilicos sin soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	24	40.000	960.000
27	39	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	420.000	420.000
SENADIS - FILIAL SANTANÍ									
28	40	Impresión de banner	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	300.000	600.000
29	41	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	2.800.000	2.800.000
30	42	Carteles acrilicos sin soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	17	40.000	680.000
31	43	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	520.000	520.000
SENADIS - FILIAL VILLARRICA									
32	44	Impresión de banner	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	300.000	600.000
33	45	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	2.800.000	2.800.000
34	46	Carteles acrilicos sin soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	16	40.000	640.000
35	47	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	520.000	520.000
SENADIS - FILIAL TEBICUARY'MI									
36	48	Impresión de banner	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	300.000	600.000
37	49	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	2.800.000	2.800.000
38	50	Carteles acrilicos sin soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	16	40.000	640.000
39	51	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	520.000	520.000
SENADIS - FILIAL PILAR									
40	52	Impresión de banner	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	300.000	600.000

43	55	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	650.000	650.000
SENADIS - FILIAL CONCEPCIÓN									
44	56	Impresión de banner	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2	300.000	600.000
45	57	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	3.500.000	3.500.000
46	58	Carteles acrilicos sin soporte	Unidad	Unidad	N/A	N/A	16	45.000	720.000
47	59	Cartel ploteado	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	650.000	650.000
								TOTAL:	369.995.700

SON GUARANÍES: Noventa y cinco millones setecientos sesenta y seis mil novecientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 06/12/2019 | Hasta:31/12/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 15 (quince) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte - Fernando de la Mora.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La Administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecución de Contrato y Suministros.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	8	0	260	10	99	369.995.700
							Total:	**369.995.700**

Creando PY S.A. Industria Publicitaria	09/12/2019-	C.P. Arturo René Benítez Cazal Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	Gloria María Acosta Ybarra Directora de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	HECHO POR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.